



## MAT.: ELIMINACIÓN DE PATENTE **COMERCIAL ROL N° 200-1423**

0 4 MAR 2020 ALGARROBO, DECRETO: Nº

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO** 

# ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

#### VISTOS:

Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Ley Nº 3.063 de Rentas Municipales y sus posteriores modificaciones.

3. D.A. Nº 6.629 de fecha 06.12.2016, Asume Alcaldía.

- 4. D.A. Nº 6.302 de fecha 22.11.2018, Aprueba Acuerdo Nº 166 de Sesión Ordinaria Nº 33 de fecha 21.12.2018.
- 5. D.A. Nº 2.732 de fecha 06.12.2019, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2020.
- El Dictamen Nº 17.260 de 1985, sobre término de actividad:
- El D.S. Nº 452 del 17.06.2009.

#### CONSIDERANDO:

1.- La solicitud de ELIMINACIÓN presentada por Ord. N° 066 de fecha 03.03.2020, emitida por la Oficina de Rentas y patentes Comerciales, en la cual se indica la eliminación de la Patente Comercial Rol N° 200-1423.

### DECRETO:

1. ELIMÍNASE, a contar del 27 de febrero de 2020, la siguiente patente, solicitada por el

ROL

Nº 200-1423

ACTIVIDAD ECONÓMICA

COMERCIO MINORISTA. VESTUARIO, ACCESORIOS Y

**JUGUETES** 

CLASIFICACIÓN

PATENTE COMERCIAL

DIRECCIÓN COMERCIAL

AVDA. CARLOS ALESSANDRI

N° 1945 LOCAL N° 11 SECTOR CENTRO DE LA COMUNA DE

**ALGARROBO** 

NOMBRE CONTRIBUYENTE

GEORGEANA GIOVANNA SIERRA

HIS YAÑEZ MALDONADO ALCALDE

**FERREIRE** 

CÉDULA NACIONAL DE IDENTIDAD DIRECCIÓN PARTICULAR

- 2. El Departamento de Rentas y Patentes Comerciales, procederá a hacer las anotaciones correspondientes.
- 3. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por la Sra. Secretaria Municipal, pasarán a formar parte integral del presente Decreto.
- La Secretaría Municipal, procederá a notificar mediante carta certificada al domicilio particular de la persona natural o jurídica la resolución contenida en el presente Decreto.

REGIS E, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE. -

LINA FATHMA MOYANO MEJIASLDE

SECRETARIA MUNICIPAL

VMD/PFMM/U.C./TVC/rgg.-**DISTRIBUCION:** 

Contribuyente

Patentes Comerciales y Rentas

Dirección Jurídica.

Unidad de Control Archivo.-

MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE GONTROL

RECEPCIÓN: U 5 MAR 2020

FECHA SALIDA 0 9 MAR 2020 OBSERVACIÓN Nº